Gran Vía, 40 – 5º 2. 28013 **Madrid**
Telf./Fax: 91 523 3824
Zabalbide, 19 – entrepl. B. 48006 **Bilbao**
Telf./Fax: 94 655 2944
Avda. Conde Vallellano, 21 – 1º 2ª. 14004 **Córdoba**
Telf./Fax: 957 293 642

Suscripciones al boletín:
http://listas.nodo50.org/cgi-bin/mailman/listinfo/omal
Contacto:
observa.empresas@omal.info
http://www.omal.info

Boletín OMAL

Número 85
Mayo de 2016

Tres años del derrumbe en Bangladesh: todo sigue igual
Juan Hernández Zubizarreta y Pedro Ramiro

Soria, en el laberinto del poder corporativo
Gorka Martija

"Las empresas transnacionales tienen secuestrados a nuestros gobiernos"
Erika González

«Controlar a las grandes empresas desde las instituciones»
OMAL

Revista de prensa
OMAL

Tres años del derrumbe en Bangladesh: todo sigue igual

Juan Hernández Zubizarreta y Pedro Ramiro[1]

"Las empresas son a menudo responsables de violaciones de los derechos humanos. Estos crímenes quedan impunes debido a las lagunas en el derecho internacional, la ausencia o debilidad de políticas nacionales o la corrupción del sistema judicial". Eso dice el texto de la proposición no de ley que, a propuesta del grupo parlamentario Podemos-En Comú Podem-En Marea y contando con el voto favorable del resto de partidos excepto el PP, fue aprobada por el Congreso de los Diputados el pasado 6 de abril. En ella se insta al Gobierno a "declararse favorable a la creación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos", así como a "apoyar y colaborar de forma efectiva con el grupo de trabajo del Consejo de Derechos Humanos de la ONU" que hace dos años inició los trabajos para proceder a su elaboración.

Justo tres años después de que en Bangladesh hubiera más de 1.100 muertos en el derrumbe de una fábrica textil que producía para las grandes marcas internacionales, resurge con fuerza una discusión que, en realidad, viene produciéndose desde hace cinco décadas. La asimetría entre los derechos de las grandes empresas y sus obligaciones, la necesidad de mecanismos eficaces para el seguimiento y evaluación de los impactos generados por las multinacionales, las obligaciones extraterritoriales que se derivan de los actos u omisiones de los Estados fuera de sus límites territoriales, la extensión de la responsabilidad de las transnacionales a toda la cadena de valor, la urgencia de formular alternativas concretas para controlar las prácticas de estas compañías… Muchos temas para un debate, el de la pertinencia de establecer una normativa internacional de carácter vinculante para obligar a las empresas transnacionales a respetar los derechos humanos en cualquier parte del mundo, que vuelven a ponerse de actualidad con esta propuesta del Parlamento español.

[1] Juan Hernández Zubizarreta y Pedro Ramiro (@pramiro_) son autores de "Contra la 'lex mercatoria'" (Icaria, 2015). Artículo publicado en *La Marea*, 29 de abril de 2016.

A principios de los años setenta, la Asamblea General de Naciones Unidas aplaudía puesta en pie el discurso de Salvador Allende en el que afirmaba que “la comunidad mundial, organizada bajo los principios de las Naciones Unidas, no acepta una interpretación del derecho internacional subordinada a los intereses del capitalismo”. A finales de la primera década de este siglo, por el contrario, la ONU pasaba a dar por bueno que su secretario general, Ban Ki-moon, dijera que “ahora, una nueva oleada de crisis exige un sentido renovado de la misión por cumplir” y llamara a sumarse al *capitalismo inclusivo*: “Una nueva constelación en la cooperación internacional: gobiernos, sociedad civil y sector privado trabajando juntos en pro de un bien colectivo mundial”. Y es que, como se constata al hacer un repaso a lo sucedido en los tres últimos años, las instituciones internacionales y los organismos multilaterales han preferido seguir avalando la lógica de la voluntariedad y de la autorregulación -a pesar de que, como se ha demostrado con el *crash* de 2008, eso puede tener efectos muy destructivos, incluso para el propio capitalismo- antes que decidirse a instaurar mecanismos efectivos para obligar a las grandes compañías a respetar los derechos humanos.

Enero de 2013: en el Estado español, la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación abre un “proceso de diálogo con la sociedad civil” y convoca a representantes de las organizaciones sociales, sindicales, académicas y empresariales para “desarrollar un Plan nacional para implementar los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos”. Es el inicio de la transposición del marco Ruggie -un conjunto de principios con un enunciado muy frágil, en muchas ocasiones confuso, que tiene en las prácticas voluntarias y unilaterales de las empresas transnacionales el referente de sus obligaciones- al caso español.

Abril de 2013: En la capital de Bangladesh mueren más de 1.100 personas y otras 2.500 resultan heridas al derrumbarse el Rana Plaza, un bloque de ocho pisos que albergaba varias fábricas textiles donde se hacinaban las trabajadoras de subcontratas de Benetton, Mango, Primark y El Corte Inglés. Esta tragedia sirve para constatar definitivamente el fracaso de la “responsabilidad social” como vía para el fomento de la autorregulación empresarial. Desde ese momento, se evidencia -aún más- que, como afirma Susan George, “necesitamos normas estrictas y de obligado cumplimiento, así como una legislación, preferiblemente internacional, que controle la conducta de las empresas, no soluciones aparentes”.

Junio de 2014: Tras un proceso de elaboración que duró año y medio, el resultado final de la aplicación de los Principios Rectores de la ONU al marco español es el *Plan Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos*. Es un texto que comienza con una llamada al “diálogo con la sociedad civil” y termina sin tener en cuenta ninguna de las aportaciones realizadas por parte de las organizaciones sociales. A pesar de que supuestamente se partía de un diálogo en igualdad de condiciones con todos los actores sociales y grupos de interés implicados, la realidad es que en el documento tuvieron mucho más peso los argumentos económicos que las cuestiones relativas al cumplimiento de los derechos humanos. En todo caso, el Plan lleva dos años en la mesa del consejo de ministros y todavía, a día de hoy, no ha sido aprobado.

Junio de 2014: El mismo día que el texto definitivo del Plan Nacional es remitido al Gobierno español para su aprobación, en Naciones Unidas se adopta la decisión de “establecer un grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos, cuyo mandato es elaborar un instrumento jurídicamente vinculante para regular las actividades de las empresas transnacionales y otras empresas en el Derecho Internacional de los

Derechos Humanos". Es la resolución 26/9, aprobada por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU a pesar de contar con la oposición de EEUU, la Unión Europea, Canadá y Japón. La iniciativa es respaldada, en cambio, por más de 600 organizaciones de todo el mundo que representan a un amplio conjunto de movimientos sociales y víctimas de las prácticas de las multinacionales.

Julio de 2015: En la primera sesión del grupo de trabajo de la ONU sobre transnacionales y derechos humanos, Rosiane Mendes, habitante de una comunidad de pescadores del Estado brasileño de Maranhão que sufre los impactos de la compañía minera Vale, toma la palabra para explicar qué piden las organizaciones sociales de la campaña Desmantelando el poder corporativo: "Estamos aquí, como afectados por las transnacionales, para presentar propuestas a los Estados para llevar a las empresas a la justicia por las violaciones de nuestros derechos". Sus propuestas se condensan en ocho puntos que exigen, entre otras cuestiones, la primacía de los derechos humanos sobre los tratados comerciales y la exigencia de responsabilidades civiles y penales tanto a las multinacionales como a sus directivos.

Abril de 2016: La embajadora de Ecuador ante Naciones Unidas en Ginebra y presidenta-relatora del grupo de trabajo intergubernamental, María Fernanda Espinosa, visita Madrid para presentar los avances en la creación de normas vinculantes sobre derechos humanos para las empresas transnacionales. "Hay que aprovechar el momento actual para avanzar y decir nunca más un Rana Plaza; nunca más un Chevron-Texaco en Ecuador, u Shell en Nigeria", dice Espinosa, que agradece el apoyo recibido por parte de diferentes organizaciones sociales del Estado español y valora positivamente la PNL aprobada en el Congreso, llamando a que se siga ese mismo camino "desde las Naciones Unidas y como un pacto de responsabilidad de los Estados".

Octubre de 2016: En otoño de este año se realizará la segunda sesión del grupo de trabajo intergubernamental y previsiblemente se pondrán en marcha, como en la sesión anterior, diferentes estrategias de las grandes potencias y los lobbies empresariales para obstruir el proceso. Así que, de nuevo, habrá que sumar fuerzas, tanto desde el ámbito institucional como desde la presión social, para enfrentar los intentos de bloqueo de los debates, las dinámicas que ralentizan hasta la eternidad las decisiones, las campañas de deslegitimación del proceso y los intentos de cooptación por parte de las grandes empresas. Lo que está en disputa, al fin y al cabo, es la posibilidad de subordinar los intereses privados de una minoría a los derechos fundamentales de las mayorías sociales.

Soria, en el laberinto del poder corporativo

Gorka Martija [2]

[2] Gorka Martija, investigador del Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL) – Paz con Dignidad. Artículo publicado en *La Marea, 15* de abril de 2016.

La ausencia del titular de Industria, José Manuel Soria, en el Consejo de Ministros de hoy, viernes, era la crónica de una muerte política anunciada. Ha sido una semana plagada de comunicados, declaraciones, contradeclaraciones, matizaciones y, como se ha demostrado finalmente, falsedades por parte del ministro, respecto a su participación en sociedades opacas u off-shore localizadas en paraísos fiscales. Al final, Soria se ha decidido —o se ha visto forzado, según las interpretaciones— a dimitir. Los Papeles de Panamá se han cobrado una cabeza al más alto nivel en el Gobierno español.

La evasión fiscal como fenómeno funcional y consustancial a la lógica de acumulación del modelo neoliberal ha quedado, una vez más, acreditado. Esta vez con nombres y apellidos ilustres de por medio, dejando patente hasta qué punto esta práctica ha penetrado la lógica cotidiana de la clase político-empresarial que nos gobierna. Ante esta realidad, las grandes mayorías sociales ven como los recursos necesarios para la satisfacción de las necesidades colectivas son hurtados, en beneficio de una minoría que elude fácilmente sus obligaciones impositivas. Mayorías que asisten atónitas a un espectáculo que tiene la virtud de desnudar en toda su crudeza la complicidad estructural entre poder político y poder empresarial. De nuevo, con el impacto ilustrativo que otorga la posibilidad de poner caras y nombres a estas lógicas que determinan nuestras vidas. En este caso, la cara y el nombre de todo un ministro de Industria.

Lo cierto es que, más allá de la necesaria valoración personal y ética del comportamiento de Soria, su trayectoria en el Ministerio ha ejemplificado una realidad que trasciende lo estrictamente individual. Una realidad de carácter sistémico, que revela lógicas insertas en el corazón de un modelo hegemonizado por el poder corporativo y en el que personalidades políticas, como la del ministro Soria, resultan engranajes indispensables. Efectivamente, dado que el Ministerio de Industria tiene una competencia estratégica para el diseño de las políticas económicas, Soria ha sido una persona clave en las decisiones que han favorecido a los grandes capitales españoles. Se ha destacado por promocionar, desde las herramientas que le proporciona este Ministerio, los intereses de las empresas transnacionales y a defenderlos incondicionalmente ante los obstáculos de mayor o menor envergadura que han enfrentado en estos últimos años. Hay varios ejemplos muy ilustrativos en este sentido.

Argentina, Repsol-YPF y los “intereses españoles”

En abril de 2012 el Gobierno argentino tomaba la decisión de nacionalizar YPF, filial de la multinacional Repsol. Se trataba de fortalecer la capacidad de decisión y planificación

soberana de los poderes públicos argentinos respecto a un sector tan sensible como el de los hidrocarburos. Frente a esta situación, el Gobierno español, con el ministro Soria a la vanguardia, asumió como causa propia la defensa de los intereses de la multinacional española en la confrontación generada, convirtiéndose en el ariete ofensivo de una entidad que representa única y exclusivamente a sus directivos y accionistas, y cuyo accionariado ni siquiera era ya por aquel entonces mayoritariamente español. Pese a ello, desde el Ministerio se enarboló el discurso de la defensa de “nuestras empresas”, de los “intereses españoles”.

Esta identificación tramposa entre los intereses del conjunto de la sociedad y aquellos que atañen a una gran empresa transnacional como Repsol, quedó claramente reflejada en declaraciones públicas como la siguiente: «El gobierno de España defiende los intereses de todas las empresas españolas, dentro y fuera. Si en alguna parte del mundo hay gestos de hostilidad hacia esos intereses, el gobierno los interpreta como gestos de hostilidad hacia España y hacia el gobierno de España».

Hidrocarburos en Canarias

El ministro Soria calificó el posible hallazgo de yacimientos de petróleo y gas a 60 kilómetros de las costas de las islas de Fuerteventura y Lanzarote como «la mejor noticia» que Canarias pudiera recibir en el año 2013. Una vez más, Repsol entra en escena, dejando en evidencia la especial predilección del ministro por esta entidad. No en vano, Soria asistió en enero de 2013 a la inauguración en Madrid de la sede capitalina de la entidad, el Campus Repsol, junto con Felipe de Borbón, en una muestra del carácter estratégico que en las perspectivas del Ministerio se otorga a esta entidad multinacional.

Así, esta empresa obtuvo los permisos pertinentes de Industria para efectuar prospecciones petrolíferas en la zona afectada, pese a contar con el rechazo del gobierno autonómico canario, de los cabildos de Fuerteventura y Lanzarote, así como de la mayoría social canaria, que temía los posibles impactos socioambientales de este aterrizaje de las transnacionales petroleras en las islas. El ministro no dudó en confrontar con todas estas expresiones de la voluntad popular de la ciudadanía canaria en defensa del proyecto de prospecciones.

El “impuesto al sol” o la cruzada de Soria contra el autoconsumo energético

La vinculación del ministro de Industria con la defensa de los intereses del sector transnacional energético que opera en España quedó claramente en evidencia, con motivo de la aprobación en octubre de 2015, por Real Decreto, de un “peaje de respaldo” al autoconsumo energético, popularmente conocido como “impuesto al sol”. Se trata de grabar impositivamente la instalación y utilización de placas solares por parte de particulares, mediante las cuales se autoabastecerían de energía al margen de las redes de suministro preexistentes, hegemonizadas por un conglomerado de empresas transnacionales que controlan el mercado en términos oligopólicos, fundamentalmente Iberdrola, Endesa y Gas Natural Fenosa.

En este caso, a la defensa de unos intereses corporativos ajenos a los de la mayoría social se suma el ataque directo a las energías renovables, a la autoorganización popular para la gestión de la vida y los recursos, y a la sostenibilidad en tanto en cuanto ésta confronta con los intereses de las grandes corporaciones del sector energético. Frente a esta realidad, resulta llamativo uno de los argumentos utilizados por José Manuel Soria

para aprobar dicha norma: “Es un nuevo impulso a la utilización de las energías renovables”.

Una trayectoria al servicio del poder corporativo

Son algunos ejemplos de la estrecha relación entre poder político y poder corporativo en nuestro país, encarnada como nadie en la figura de José Manuel Soria. Efectivamente, a nadie puede extrañar que un ministro de Industria que mantiene tal nivel de coherencia en la defensa del interés de las empresas transnacionales, desarrolle a su vez, las mismas prácticas que éstas llevan a cabo. Por ejemplo, en lo que se refiere al llamado patriotismo económico por el cual los grandes empresarios promocionan su apoyo a la economía española y, a la vez, domicilian sus sociedades y sitúan sus fortunas en paraísos fiscales como Bahamas o la Isla de Jersey, para no pagar impuestos. Y, en el despliegue de esta lógica, ha utilizado los mismos instrumentos que sirven a las empresas transnacionales para la evasión fiscal. Como es el caso de BBV Privanza, filial en Jersey del banco BBV, fue fundada en 1987 con el fin de ofrecer a su clientela “opacidad, flexibilidad y máxima optimización fiscal”.

Se trata de una misma lógica que atraviesa la esencia misma del modelo imperante, y que contamina desde la actividad individual hasta la acción de gobierno al más alto nivel. El poder corporativo penetra en todas y cada una de las facetas de la vida, y José Manuel Soria no es otra cosa que un ejemplo más. Sólo que, en este caso, ha quedado públicamente en evidencia.

“Las empresas transnacionales tienen secuestrados a nuestros gobiernos”

Erika González[3]

“Las empresas transnacionales secuestran a nuestros gobiernos, independientemente del signo ideológico que tengan, para que las políticas públicas aseguren sus altas tasas

[3] Erika González, investigadora del Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL) – Paz con Dignidad. Artículo publicado en *La Marea,* 8 de abril de 2016.

de ganancia". Así define Julia Evelyn Martínez, catedrática de Economía e investigadora de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) de El Salvador, el escenario económico que vive Centroamérica hoy. Aprovechando su presencia en Córdoba para participar en un seminario universitario y en una mesa redonda para debatir sobre la posibilidad de construir alternativas al modelo económico dominante, conversamos con esta profesora salvadoreña acerca del contexto sociopolítico actual en la región centroamericana, marcado por la violenta represión a quienes se oponen a la expansión de las grandes corporaciones.

Hace unas semanas han sido asesinados Berta Cáceres y Nelson García, líderes indígenas y defensores de los derechos humanos, en Honduras. ¿Existe alguna relación entre las actividades de las empresas transnacionales y la persecución a activistas sociales?

En todos los ámbitos donde he participado he trasladado la preocupación que viene de parte de la población mesoamericana por las amenazas a la vida que se ciernen sobre las comunidades, a partir de los excesos y la impunidad con que actúan las multinacionales que vienen de la Unión Europea y Estados Unidos. No solo nos despojan de los recursos naturales sino que, de alguna manera, tienen secuestrados a nuestros gobiernos, independientemente del signo ideológico que tengan, para que las políticas públicas se pongan en función del mantenimiento de altas tasas de ganancia de las transnacionales. Casos como el de Berta Cáceres ejemplifican el riesgo en que se encuentran líderes, hombres y mujeres, que denuncian esta situación. Dado que no pueden frenar su actividad por las buenas, continúan por las malas.

¿Es tanto el poder de las empresas transnacionales?

Su poder es bastante grande, efectivamente, y se ha ido acrecentando a medida que los Estados centroamericanos se han ido debilitando y han incrementado tanto sus necesidades de recursos para inversiones y crecimiento económico, como su vulnerabilidad frente a las políticas provenientes de las instituciones financieras internacionales y de los gobiernos de aquellos países donde se encuentran las casas matrices de las multinacionales, como es el caso de EEUU.

En Centroamérica hay una crisis muy profunda: existe un problema de desempleo estructural, de pobreza y desigualdad que genera violencia social. Frente a eso, es comprensible que la ciudadanía exija a los gobiernos la creación de empleo. En ese contexto, los gobiernos centroamericanos entran a competir entre sí en la creación del "clima de negocios" para atraer la inversión que viene de la UE y EEUU, que a su vez se traduce en la llegada de grandes empresas que se asocian a la creación de empleo, aunque sea precario. Ahí las multinacionales se sienten cómodas, porque pueden presionar a los gobiernos para obtener ventajas fiscales y para no cumplir trámites, por ejemplo, de tipo ambiental. Al final, eso sí, los gobiernos y la ciudadanía se dan cuenta de que esos empleos son una ilusión, porque los costes económicos, ambientales y sociales que generan son mayores que el beneficio que traen para la población.

¿Qué canales de interlocución tienen las multinacionales con los gobiernos centroamericanos?

En El Salvador disponen de canales de comunicación directa con el Gobierno que no tienen siquiera las empresas capitalistas nacionales. Utilizan la vía formal que

representan las cámaras empresariales, pero la vía más directa es la informal que, en el caso de EEUU, se hace a través de sus embajadas.

Hay que destacar un caso en particular, el de Monsanto. Cuando el Gobierno salvadoreño aprobó una normativa que determinaba como principales abastecedores de semillas a los productores nacionales, especialmente del sector de cooperativas, y que esas semillas debían ser criollas, no modificadas genéticamente, la embajadora estadounidense se tomó esta ley que perjudicaba a Monsanto casi como algo personal. Incluso chantajeó al Gobierno diciendo que, si no se derogaba dicha ley de semillas, se amenazaba una futura donación de 277 millones de dólares provenientes del programa de la Cuenta del Milenio. El Gobierno terminó cediendo y derogó la ley. Y ahora Monsanto puede vender sus semillas al Gobierno salvadoreño con condiciones privilegiadas en relación con el resto del sector.

Entre los argumentos empresariales más utilizados para defender la inversión extranjera están el empleo, los impuestos y el crecimiento que aportan al país. ¿Qué opina sobre estos aspectos?

Hay que cuestionar el impacto económico que genera la inversión extranjera. En los últimos diez años, por cada dólar de IED que llegaba a El Salvador salían 1,40 dólares, lo que demuestra que lo que invierten es mucho menos de lo que se llevan en concepto de ganancia. Y, además, no se tiene en cuenta la explotación de los recursos naturales.

Coca-Cola, por ejemplo, extrae agua de manantiales que son parte de los bienes comunes de la población salvadoreña, no pagando el agua que acapara. Llega incluso a la sobreexplotación, hasta el punto de que en algunas comunidades como Soyapango dejaron el acuífero agotado y tuvieron que trasladarse al municipio de Nejapa. Ahora allí las comunidades, organizadas en el Foro del Agua, mantienen una lucha para defender los recursos hídricos, porque la multinacional desea ampliar la capacidad de extracción y, si eso se aprueba, las comunidades se van a quedar sin agua. En términos de sostenibilidad de la vida, representan una amenaza por la extracción de recursos naturales. Y si vemos todos los costos de estas inversiones, superan ampliamente los posibles beneficios monetarios que conllevan.

¿Cuál está siendo la respuesta de las comunidades afectadas?

Está creciendo la conciencia de las comunidades sobre la necesidad de defender sus territorios y recursos frente a los impactos de las grandes corporaciones. El Foro del Agua, como comentaba anteriormente, ha podido demostrar el impacto ambiental negativo de la ampliación del pozo de extracción de Coca-Cola. Y se ha logrado detener ese permiso, así que se puede considerar una victoria de las comunidades.

Este es un caso exitoso que está sirviendo de modelo para otras comunidades y organizaciones que confían en que mediante la coordinación a través de amplias alianzas puedan defenderse frente a los abusos de las transnacionales. Aunque siempre está presente la amenaza de la criminalización de la protesta ciudadana. La utilización de mecanismos de fuerza por parte de las grandes empresas, que llegan incluso al asesinato y al encarcelamiento de líderes y lideresas, se ha puesto en evidencia con los asesinatos de Berta Cáceres y Nelson García. Que no son los primeros y me temo que, lamentablemente, no serán los últimos.

Usted, que fue directora del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer y fue destituida por su postura a favor del aborto, ¿qué piensa que puede aportar la economía feminista a la resistencia frente a los impactos de las grandes corporaciones?

Si en algo han sido exitosas las transnacionales ha sido en articular un discurso atractivo y en sintonía con el paradigma neoliberal. Se presentan como solución a los problemas del desempleo y pobreza diciendo que más inversión significa más empleo, y más empleo, más ingresos, que redundarán en más bienestar. Y su éxito ha sido que no se ha logrado articular una conciencia ciudadana amplia.

La economía feminista nos permite crear un discurso contrahegemónico. Las inversiones, políticas y tratados comerciales hay que ponerlos en un contexto más amplio, el del cuidado de la vida. De acuerdo a la economía feminista, hay que descartar cualquier inversión que destruya la naturaleza o ponga en peligro la vida de las personas. Así que el rechazo a las transnacionales tiene una razón de mucho peso y es el riesgo que suponen para la sostenibilidad de la vida.

«Controlar a las grandes empresas desde las instituciones»

OMAL[4]

A propósito de la presentación del libro «Contra la *lex mercatoria*. Propuestas y alternativas para desmantelar el poder de las empresas transnacionales», contamos en esta charla-debate con la participación de:

- **Juan Hernández Zubizarreta** y **Pedro Ramiro**, autores del libro e investigadores del Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL)
- **Amparo Pernichi**, concejal y delegada de Medio Ambiente e Infraestructuras del Ayuntamiento de Córdoba
- **Pablo Carmona**, concejal del Ayuntamiento de Madrid y promotor del Instituto DM

[4] Audio de la charla-debate en Traficantes de Sueños (Madrid, 7 de mayo de 2016)

Revista de prensa

OMAL

Dimisión del ministro Soria

Fuente: Ecologistas en Acción

José Manuel Soria, ministro de Industria, Energía y Turismo, dimite días después de que apareciera su nombre en 'los papeles de Panamá'. Para Ecologistas en Acción su renuncia es la consecuencia lógica de su implicación en los hechos que revelan estos papeles, aunque la organización considera que debería haber dimitido inmediatamente y evitar dar unas explicaciones que no convencían a nadie.

Ecologistas en Acción valora la etapa de Soria como ministro como una de las más desafortunadas en las últimas décadas en cuanto a política energética en el Estado español. El comienzo de la legislatura estuvo marcado por dos hechos que dejaban claro que este ministro y este Gobierno no iban a apostar por la sostenibilidad ni por el bien social: la designación de Villar de Cañas, en Cuenca, para albergar el cementerio nuclear de residuos de alta actividad de todas las centrales nucleares del Estado (diciembre de 2011) y la paralización absoluta de la instalación de energías renovables (enero de 2012). [...]

- **Leer la noticia completa aquí >>**

Frente común municipal contra el TTIP

Fuente: La Vanguardia

Representantes de Barcelona y Madrid han mostrado su rechazo al Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP) en un encuentro entre una cuarentena de ciudades europeas —entre las que destacan Bruselas, Viena y Birmingham— para acordar políticas comunes a nivel municipal de rechazo al tratado.

En un acto en el recinto modernista de Sant Pau en Barcelona, el teniente de alcalde Gerardo Pisarello ha asegurado que la organización de los diferentes ayuntamientos europeos ayudará a que "una única voz sea escuchada", y ha añadido que el pasado 2 de octubre se aprobó una proposición municipal de rechazo al tratado entre BComú, ERC y la CUP.

Pisarello ha manifestado que "las ciudades quieren ser escuchadas" y ha instado a las instituciones europeas a escuchar a los ciudadanos sobre su posicionamiento en torno a la implantación del tratado, mientras que el número de consistorios no partidarios de la implantación ha aumentado hasta 1.500 en los últimos meses. [...]

- **Leer la noticia completa aquí >>**

Honduras: Detención judicial para los 4 sospechosos del crimen de Berta Cáceres

Fuente: El Heraldo

Los cuatro sospechosos detenidos por la muerte de la ambientalista Berta Cáceres recibieron detención judicial luego de comparecer la noche del lunes 2 de mayo en la audiencia de declaración de imputado en los juzgados capitalinos.

Los capturados han sido identificados como Douglas Geovanny Bustillo, un teniente retirado; y Mariano Díaz Chávez, un mayor activo miembro de las Fuerzas Especiales de las fuerzas armadas e instructor de la Policía Militar del Orden Público.

Igualmente, fueron aprehendidos Sergio Ramón Rodríguez, gerente social y ambiental y de comunicaciones de la Empresa Desarrollo Energético, S. A. (DESA); y Edilson Antonio Duarte, un capitán retirado del Ejército, a quien se le supone de ser el autor material del hecho. [...]

- **Leer la noticia completa aquí >>**